



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Mesa de ayuda

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

23 de marzo de 2022, 18:31

Para: nathalie.bustamante@ug.uchile.cl, nathalieayleen@gmail.com

Estimada:

Junto con saludar, y en respuesta a tu consulta en Mesa de Ayuda:

Buenas tardes, tengo una duda sobre el pago del arancel para el presente año. Este es mi último año de carrera, sin embargo la gratuidad solo me duraba hasta el año pasado por lo que este año debo ver otras opciones de financiamiento. Al respecto, durante el verano llené el FUAS y escribí al DIRBE para más información. Desde ahí, me indicaron que debo esperar hasta el 17 de mayo, que es cuando salen los resultados finales de los beneficios, donde se verá reflejado la rebaja del 50% del arancel debido a la ley 21.091 y la opción de utilizar el CAE. No obstante, me surge la duda de que pasa estos meses con las cuotas que se deben cancelar a la universidad, ya que algunas vencen antes de mayo. Además, en el portal uchile, en la sección de resultados de beneficios me sale que tengo asignado un Crédito Universitario por el monto de \$1.782.027. Quisiera saber si este crédito corresponde al cae o a la rebaja de arancel por si mi primer año sin gratuidad. Estoy un poco confundida con los procesos y los pagos. Espero puedan ayudarme y de ante mano muchas gracias!

Para información más detallada de tu caso debes escribir a la Mesa de ayuda de aranceles y créditos en el siguiente link [Mesa de ayuda aranceles y credito](#)

Saludos,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO